

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA

LOTA, 29 JUN. 2021

DECRETO N°: 788 /

VISTOS:

a) Proceso de pago de Remuneraciones al Personal que Labora en Los Programas PMU correspondiente al mes de Marzo del 2021

b) Decreto de pago N° 824 de fecha 05/04/2021 pago remuneraciones personal PMU correspondiente al mes Marzo 2021

c) Nomina N° 7800033 del Banco Estado de fecha 06/04/2021, que acredita pago de Sueldos realizado.

d) Ord. N° 104 de fecha 08/04/2021 de Tesorero Municipal a Sr. Alcalde informa error en pago Sueldos.

e) Certificado N° 123 de Secretario Municipal que acredita aprobación de modificación presupuestaria y traspaso de fondos de cuentas Fondos Municipales a Fondos Programa PMU Absorción Mano de Obra.

g) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado

h) D.F.L. N° 1/2006 del Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y en uso de lo dispuesto en Artículo N° 12 y las facultades que me confieren el Artículo N° 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Efectúese Traspaso a Cuenta Corriente Fondos Absorción Mano Obra PMU, por la suma de \$ 22.485.148, para cancelación de sueldos mes de Junio del 2021, fondos que serán imputados en la Cuenta Presupuestaria 215-22-12-999 del presupuesto Municipal vigente

2.-Forman parte integral de esta resolución, los documentos señaladas en letras a) b),c),d), y e), de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT JILLOA  
ALCALDE



Vº Bº  
DIRECCION DE CONTROL  
MILLISEN MORAGA AZOCAR

DIRECCIÓN DE CONTROL OTROS
Ant.: 0701. No 100
Procedencia: a Alcalde
Fecha: 15-07-2021

JEEP/AFY

Distribución:

- Decreto de pago (3)
- Dirección de Admón. Y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Archivo